

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD009403

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memo Nro. 400 con fecha 27/11/2024 y Certificado de Conformidad del Depto. de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240866	FEX	595 30/09/2024	T. DE PASAJEROS, TAXI EJECUTIV	2152208007001	19.550	
OC 240866	FEX	617 28/10/2024	T. DE PASAJEROS, TAXI EJECUTIV	2152208007001	22.300	41.850
TOTAL					41.850	41.850

La cantidad de :

**CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.**

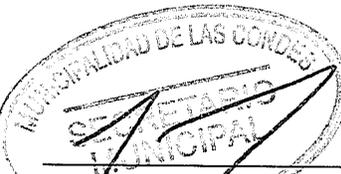
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5320822008

\$

41.850

